



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA Ecológica 2022



**Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutivos
derivados del procedimiento de
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2022V0013	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE 40 METROS APROXIMADAMENTE, UBICADO EN EL KM 4+207 DEL CAMINO E.C. (VALLE DE GUADALUPE-IGNACIO ZARAGOZA)-SAN ANTONIO NECUA, EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	MIA.-PARTICULAR	03-MAY-22

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EL KM 4+207.000, EN EL CAMINO E.C. (VALLE DE GUADALUPE - IGNACIO ZARAGOZA)- SAN ANTONIO NECUA, TENDRÁ UNA LONGITUD TOTAL DE 41.30 M, ESTARÁ COMPUESTO POR UN CLARO DE 40.0 M, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 7.0 M CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN Y BANQUETAS DE 1.0 M, EN AMBOS LADOS, LO QUE DA UN ANCHO TOTAL DEL PUENTE DE 9.00 M. LA SUPERESTRUCTURA ESTARÁ FORMADA POR UN CLARO, HABILITADOS CON LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 0.20 M DE ESPESOR, SOBRE SEIS TRABES POSTENSADAS TIPO VI AASHTO DE 1.85 M DE PERALTE, SOBRE DOS ESTRIBOS CON ALEROS INTEGRADOS DE CONCRETO CICLÓPEO, CON CORONA Y DIAFRAGMAS DE CONCRETO ARMADO. LA SUBESTRUCTURA ESTARÁ FORMADA A BASE DE DOS ESTRIBOS DE CONCRETO CICLÓPEO, DESPLANTADOS SOBRE TERRENO NATURAL. LOS ESTRIBOS CON ALEROS INTEGRADOS SERÁN DE CONCRETO CICLÓPEO, LA CORONA Y DIAFRAGMAS SON DE CONCRETO ARMADO. EL ESTRIBO 1 TENDRÁ UN NIVEL DE DESPLANTE DE 319.74 M Y DEL ESTRIBO 2 EL NIVEL DE DESPLANTE SERÁ DE 320.74 M.

2	GUERRERO	SAN MARCOS	12GE2022V0017	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MODERNIZACION A 12 METROS DE ANCHO DE CORONA E LA CARRETERA LAS CRUCES-PINOTEPA NACIONAL, DEL TRAMO LAS VIGAS-LIM. EDOS GRO.-OAX., EDO. DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	28-ABR-22
---	----------	------------	-------------------------------	--	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE UNA CARRETERA EN OPERACIÓN, DEL KM 97+600 AL 207+500, ACTUALMENTE CUENTA CON UN ANCHO DE CORONA DE 7.0 METROS Y POSTERIOR A LA MODERNIZACIÓN SE TRATARÁ DE UNA VIALIDAD TIPO ?A2?, CON UN ANCHO DE CORONA DE 12.0 METROS, PARA ALOJAR DOS CARRILES POR SENTIDO, DE 3.5 METROS CADA UNO Y ACOTAMIENTOS LATERALES DE 2.5 METROS. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO, SE REQUIERELA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 4.3598 HA. AMPLIACIÓN DE SECCIÓN DE PUENTES.

3	GUERRERO	CHILAPA DE ALVAREZ	12GE2022V0018	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	PUENTE VEHICULAR EL LIMON , EN EL KM 0+120 SOBRE EL CAMINO E.C. (CHILPANCINGO-CHILAPA)-EL LIMON, CON UNA LONGITUD APROX. DE 30.0 MTS., EN EL MPIO. DE CHILAPA DE ALVAREZ, EDO. DE GUERRERO	MIA.-PARTICULAR	03-MAY-22
---	----------	--------------------	-------------------------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR QUE SE DENOMINARÁ "EL LIMÓN", PARA CRUZAR UN ARROYO "SIN NOMBRE", EL CUAL TENDRÁ UNA LONGITUD DE 30.60 M, CON UN SOLO CLARO, UN ANCHO DE 10.00 M, PARA ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.60 M CADA UNO, 1.00 M PARA BANQUETAS Y 0.40 M PARA GUARNICIÓN Y PARAPETO, ASÍ MISMO, SE ADECUARAN LOS ACCESOS A DICHO PUENTE (ACCESO 1: 33.20 M DE LONGITUD Y 10.00 M DE ANCHO Y ACCESO 2: 37.70 M DE LONGITUD Y 10.00 M DE ANCHO). POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,135.88 M².





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

4	GUERRERO	ATOYAC DE ALVAREZ	12GE2022V0019	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ENTRONQUE A DESNIVEL "CACALUTLA I" EN EL KM 570+200 DE LA CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-PARTICULAR	10-MAY-22
---	----------	-------------------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTRONQUE A DESNIVEL PARA UNIR LA CARRETERA FEDERAL 200 Y UNA RECTIFICACIÓN COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN DE ESTA VIALIDAD. EL ENTRONQUE CACALUTLA I CONSISTE EN UNA INTERSECCIÓN CANALIZADA A DESNIVEL, EL CUAL CONSIDERA CARACTERÍSTICAS DE UN CAMINO TIPO "A", CON UNA LONGITUD DE 2.5 ESTO ES, UNA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CARRETERA FEDERAL 200 DE 12.0 M DE ANCHO, CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.5 M DE ANCHO CADA UNO Y ACOTAMIENTOS EXTERIORES DE 2.5 M DE ANCHO, CON GASAS Y ENLACES PARA PERMITIR TODOS LOS MOVIMIENTOS DIRECCIONALES DE LOS RAMALES, POR LO QUE EL ANCHO DE CORONA DE GAZA ES VARIABLE.

5	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2022V0077	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO NORTE DEL KM 4+487 AL 4+770. EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO. (OBRA NUEVA).	MIA.-REGIONAL	03-MAY-22
---	------------------	----------------	-------------------------------	-------------------------------	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TRAMO DEL LIBRAMIENTO NORTE VALLE DE BRAVO DEL KM 4+487 AL KM 4+770, QUE COMPRENDE UN PUENTE VEHICULAR CON UNA LONGITUD TOTAL APROXIMADA DE 283 M, CON UN ANCHO DE CORONA DE 9 M Y UN DERECHO DE VÍA DE 4.5 M A CADA LADO, RESULTANDO 18 M DE ANCHO TOTAL QUE DISPONDRÁ DE DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.50 M CADA UNO (UN CARRIL POR SENTIDO) Y ACOTAMIENTOS DE 1.00 M DE CADA LADO, Y UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 5,094 M2.

6	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2022V0083	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO NORTE DEL KM 2+940 AL 4+487, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, (OBRA NUEVA).	MIA.-REGIONAL	10-MAY-22
---	------------------	----------------	-------------------------------	-------------------------------	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LIBRAMIENTO CONSISTIRÁ EN UNA CARRETERA QUE CONTARÁ CON UNA SECCIÓN TIPO D; CONSIDERA UN CARRIL POR SENTIDO DE 3.5 M DE ANCHO MÁS 1 M DE ACOTAMIENTO POR CADA LADO; RESULTANDO EN UN ANCHO DE CORONA DE 9 M, ADEMÁS DE UN DERECHO DE VÍA DE 4.5 M A CADA LADO, RESULTANDO COMO ANCHO TOTAL 18 M. SE TIENE PROYECTADO QUE EL LIBRAMIENTO NORTE VALLE DE BRAVO UNIRÁ LA VÍA DE CUOTA TOLUCA-VALLE DE BRAVO CON LA VÍA LIBRE TOLUCA-VALLE.

2) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2022U0018	DESARROLLO VIVIENDA MK1, S. A. P. I. DE C. V.	CORAZON CIUDAD MAYAKOBA	DTU.-MODALIDAD B	10-MAY-22

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN UN DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL, CONFORMADO POR 25 EDIFICIOS (TORRES) EN LOS QUE SE DISTRIBUIRÁN 920 VIVIENDAS, ASÍ COMO LOTES COMERCIALES, ADEMÁS DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y DE ESPARCIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL DESARROLLO. EL ÁREA DE APROVECHAMIENTO DEL PROYECTO SERÁ DE 7.98 HA (75%), LAS CUALES CORRESPONDEN A LAS ÁREAS MOTIVO DE CUSTF. ADEMÁS, SE CONTEMPLA LA CONSERVACIÓN DE 2.66 HA (25%), EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10.64 HA.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

3) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	ESTADO DE MEXICO	TEOLOYUCAN	15EM2021I0258	MACRO QUIMICA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	ALMACEN SUCURSAL TEOLOYUCAN	MIA.-PARTICULAR	09-DIC-21	17-MAR-22	24 MESES 25 AÑOS

4) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGE	03BS2022UD028	LACTEOS LA JOLLA, S.A. DE C.V.	BODEGA TIPO CUARTO FRIO, LACTEOS LA JOLLA, B.C.S.	MIA.-PARTICULAR	28-ABR-22

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y POSTERIORMENTE LA CONSTRUCCION DE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO CON 2 CUARTOS FRIOS CON OFICINA Y BAÑO, 1 CASETA, PATIO DE MANIOBRAS, ESTACIONAMIENTO Y AREAS DE CONSERVACION Y REUBICACION. LA SUPERFICIE DEL POLIGONO GENERAL ES DE 1,500 M2.EL PROYECTO SE CONECTARA A LA RED DE AGUA POTABLE DEL POBLADO DE ALVARADO ARAMBURO ADERMAS DE INSTALAR UNA CISTERNA DE 5000 LITROS. TAMBIEN SE COLOCARA UN BIODIGESTOR CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

2	COAHUILA	SIERRA MOJADA	05CO2022MD015	MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	PRESA DE JALES 1	MIA.-PARTICULAR	28-ABR-22
---	----------	---------------	---------------	--------------------------------	------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA PREPARACION DEL SITIO, CONSTRUCCION Y RE OPERACION DE LA PRIMERA PRESA DE JALES, LA CUAL DEJO DE OPERAR A FINALES DE LOS AÑOS NOVENTA E INICIOS DEL AÑO 2000, SE PLANEA RE OPERAR NUEVAMENTE ESTA PRESA 1, SE PRETENDE USAR EL VASO Y BORDOS YA EXISTENTES SE DESARROLLARA EN UNA SUPERFICIE DE 112.0996 HECTAREAS, LA CUAL CUENTA CON VEGETACION DE MATORRAL DESERTICO MICROFILO, MANIFESTANDO QUE NO ES FORESTAL. LA OPERACION DEL PROYECTO ES DE 8 AÑOS.

3	DURANGO	SAN DIMAS	10DU2022MD014	PRIMERO EMPRESA MINERA S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA DIRECTA EL CRISTO-LA VERDOSA.	INFORME PREVENTIVO	03-MAY-22
---	---------	-----------	---------------	-------------------------------------	--	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO INCLUYE LA CONSTRUCCION DE 83 PLANILLAS DE BARRENACION DE 49 M2 CADA UNA; EL CONJUNTO DE PLANILLAS OCUPARA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,067.00 MÂ²; LA CONSTRUCCION DE 23 CAMPAMENTOS DE 100.00 M2 CADA UNO, EL CONJUNTO OCUPARA UNA SUPERFICIE TOTAL 2,300.00 M2. DURANTE LA OPERACION DE LA EXPLORACION SE REALIZARA EL TRASPORTE DE EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL VIA AEREA, EN HELICOPTERO (DEBIDO A LA TOPOGRAFIA ACCIDENTADA QUE ES MAS VIABLE POR LA NATURALEZA DEL PROYECTO, QUE OCUPA SUPERFICIES PEQUEÑAS, DISPERSAS Y DE USO TEMPORAL) NECESARIO PARA DESARROLLAR LA EXPLORACION MINERA EN LAS PLANILLAS Y CAMPAMENTOS QUE SE CONFORMAN MANUALMENTE PARA ESTACIONAR LA MAQUINARIA, EQUIPO, INSUMOS DE PERFORACION, MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS. LAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN TERRENOS DEL EJIDO GUAMUCHIL Y ANEXOS, Y EN EL P.P. LOTES NO. 3, PROPIEDAD DE PRIMERO EMPRESA MINERA, MUNICIPIO DE SAN DIMAS.

4	DURANGO	DURANGO	10DU2022MD015	HOMERO SAMUEL HERNANDEZ TUERO	BANCOS DE MATERIALES PETREOS EN LOS ARROYOS LAS HUERTAS Y EL PINO.	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-22
---	---------	---------	---------------	-------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS CON FINES COMERCIALES, EN 2 BANCOS DENTRO DEL CAUCE DE LOS ARROYOS LAS HUERTAS Y EL PINO, PRODUCTO DEL AZOLVE DE ESCORRENTIAS.SE PRETENDE EXTRAER 14400 M3 DURANTE 5 AÑOS A RAZON DE 2880 M3 ANUALES, EN UNA SUPERFICIE DE 7.681 HAS. EL PROYECTO SE UBICARA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL

AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

5	DURANGO	PANUCO DE CORONADO	10DU2022MD016	COMPAÑIA MINERA MEXICANA DE AVINO, S.A. DE C.V.	DEPOSITO DE JALES TAJO EL HUNDIDO EN LA UNIDAD MINERA AVINO, MPIO DE PANUCO DE COLORADO, DGO.	INFORME PREVENTIVO	06-MAY-22
---	---------	--------------------	---------------	---	---	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PREPARACION, CONSTRUCCION OPERACION, POSTOPERACION Y ABANDONO DE UN DEPOSITO DE JALES SEMISECOS, PRODUCTO DEL BENEFICIO DE ORO, COBRE Y PLATA, DE 16.20 HAS., Y 2 566 305 M³ DE CAPACIDAD. LA OBRA SE UBICARA EN UN TAJO MINERO EN DESUSO, QUE NO TIENE VEGETACION FORESTAL, NO SIENDO NECESARIO EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES. EL METODO CONSTRUCTIVO SERA AGUAS ABAJO. EL JAL POR DEPOSITAR NO ES TOXICO Y ES POTENCIALMENTE GENERADOR DE DRENAJE ACIDO. EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA EN EL COMPLEJO MINERO DE LA EMPRESA, EN LAS PROXIMIDADES DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE DE AVINO Y ANEXOS Y PANUCO DE CORONADO, MPIO. DE PANUCO DE CORONADO, DGO.

6	GUANAJUATO	IRAPUATO	11GU2022ID017	RECICLA SIGLO XXI SA DE CV	TRATAMIENTO DE RESIDUOS METALICOS FERROSOS Y NO FERROSOS CONTAMINADOS CON ACEITE DE CORTE, ACEITES LUBRICANTES Y LIQUIDOS DE ENFRIAMIENTO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, MEXICO	MIA.-PARTICULAR	10-MAY-22
---	------------	----------	-------------------------------	----------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTLACION Y OPERACION DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS METALICOS FERROSOS Y NO FERROSOS CONTAMINADOS CON ACEITE DE CORTE, ACEITES LUBRICANTES Y LIQUIDOS DE ENFRIAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE 2040 M2, EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

7	GUERRERO	AHUACUOTZINGO	12GE2022FD035	EJIDO TOTOLZINTLA MPIO. AHUACUOTZINGO, GUERRERO	EST.TEC.JUSTIFICATIVO PARA EL APROV. DE VELILLA DE LA PALMA SOYATE (BRAHEA DUICIS) EN EL EJIDO TOTOLZINTLA, MPIO. DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO	MIA.-PARTICULAR	03-MAY-22
---	----------	---------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE VELILLA DE LA PALMA SOYATE (BRAHEA DUICIS) EN EL EJIDO TOTOLZINTLA, MPIO. DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO.

8	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	12GE2022MD036	HERMENEJILDO VAZQUEZ RODRIGUEZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EL ARENAL	MIA.-PARTICULAR	11-MAY-22
---	----------	--------------------	---------------	--------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO TLAPANECO, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, ESTADO DE GUERRERO, EL AREA DE EXTRACCION DEL MATERIAL PETREO TIENE UNA SUPERFICIE DE 10,000.00 M2, DANDO UN VOLUMEN PARA EXTRAER DE 5,616.00 M3 EN UN AÑO Y DE 16,848.00 M3 POR TRES AÑOS.

9	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2022ID080	VIBRACOUSTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DEL PROCESO DENOMINADO ENSAMBLE DE AMORTIGUADOR CENTRO LOGISTICO Y CONSTRUCCION DE MANGA RELACIONADO A LA FABRICACION DE AMORTIGUADORES EN LERMA DE LA EMPRESA VIBRACOUSTIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO	04-MAY-22
---	------------------	-------	---------------	--------------------------------------	---	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EN EL PROCESO DE ENSAMBLE DE AMORTIGUADOR, SE TIENE ONSIDERADO LA INSTALACION DE DOS LINEAS DE PRODUCCION. LAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN SON MONTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS (ENERGIA ELECTRICA, AIRE COMPROMIDO, ABASTECIMIENTO DE GASES PARA PRUEBA DE FUGA Y PASILLOS PEATTONALES) E INSTALACIONES DE MAQUINAS DE PROCESO Y EQUIPO

10	OAXACA	TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA	20OA2022HD037	GUADALUPE HERNANDEZ BAUTISTA	APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN EL RIO SALADO GUADALUPE DE CISNEROS	MIA.-PARTICULAR	10-MAY-22
----	--------	----------------------------	---------------	------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PRETEO EN EL RIO SALADO GUADALUPE DE CISNEROS, EN MUNICIPIO VILLA DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, HUAJUAPAN, OAXACA





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

11	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	200A2022TD036	OPERADORA ISA, S.A. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL VILLA MEXICANA Y SU CLUB DE PLAYA	MIA-PARTICULAR	04-MAY-22
----	--------	--------------------	---------------	-----------------------------	---	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ?OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL VILLA MEXICANA Y SU CLUB DE PLAYA?, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LA ZONA URBANA DE PUERTO ESCONDIDO, FRACCIONAMIENTO BACOCHO BLVD. BENITO JUÁREZ S/N, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA, CONSISTENTE EN: EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL VILLA MEXICANA ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS OBRAS EXISTENTES EN SU CLUB DE PLAYA, .

12	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2022TD037	SERGIO ALARCON FLORES	CAMPING ISLA MUJERES	MIA-PARTICULAR	10-MAY-22
----	--------------	--------------	-------------------------------	-----------------------	----------------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS BASICOS PARA CAMPAMENTO TURÍSTICO, SOBRE UNA SUPERFICIE ROCOSA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE, SUPERFICIE TOTAL DE 1,355.35 M2. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

13	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2022TD038	ROLANDO HUMBERTO CETINA SAURI	GODS OF THE SEAS	MIA-PARTICULAR	10-MAY-22
----	--------------	-----------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CONJUNTO TURÍSTO RECREATIVO DE TRES MODULOS PILOTEADOS DE TRES NIVELES CADA UNO, CON CUATRO HABITACIONES, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE TOTAL DE 5,125.00 M2. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

14	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2022TD039	ARNULFO GONZALEZ VAZQUEZ	A & A CASA PLAYA	MIA-PARTICULAR	10-MAY-22
----	--------------	---------	-------------------------------	--------------------------	------------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA PARTICULAR RESIDENCIAL TURISTICA DE DOS NIVELES, CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE TOTAL DE 3,031.54 M2. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.

15	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2022TD040	AYDE MORFIN WOLF	LAS CEIBITAS	MIA-PARTICULAR	11-MAY-22
----	--------------	---------	-------------------------------	------------------	--------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR DESARROLLADA EN TRES NIVELES, DIVIDIDA EN CINCO VOLÚMENES E INTERCONECTADAS A TRAVÉS DE TRES PATIOS, CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,801.01 M2. SUPERFICIE A OCUPAR DE 630.38 M2. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.

16	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2022TD041	LA LUNA PROPERTY, S. DE R. L. DE C.V.	OPERACION DEL HOTEL CABAÑAS LA LUNA	MIA-PARTICULAR	11-MAY-22
----	--------------	-------	-------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN DE UN HOTEL CON 10 HABITACIONES O CABAÑAS, SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE TOTAL DE 4,490.63 M2. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

17	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2022TD042	PLAYA FLEMING S. A. DE C. V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA HABITACION TIPO UNIFAMILIAR DENOMINADA PLAYA FLEMING, UBICADO EN TULUM, QUINTANA ROO	MIA-PARTICULAR	11-MAY-22
----	--------------	-------	-------------------------------	------------------------------	---	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN TIPO UNIFAMILIAR CON PILOTES, DE UN SÓLO NIVEL, CON CUATRO HABITACIONES, UN CUARTO DE SERVICIO, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS, ASI COMO UN MUELLE RUSTICO DE MADERA EN FORMA DE T Y UN DECK ELEVADO. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 11,876.14 M2. UBICADA EN DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE SIAN KA AN, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

18	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2022TD043	PABLO SANTANA CETINA	CLUB DE PLAYA Y RESTAURANTE MANTARRAYA	MIA-PARTICULAR	11-MAY-22
----	--------------	-----------------	-------------------------------	----------------------	--	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS SEMIFIJAS DE MATERIALES DE LA REGIÓN CANADO PARA ACTIVIDADES DE CLUB DE PLAYA, QUE INCLUYE RESTAURANTE, SUS AREAS COMUNES Y DE SERVICIOS DENTRO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENOS GANADOS AL MAR DE 1,552.17 M2. UBICADO DENTRO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA YUM BALAM, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.

19	SINALOA	MAZATLAN	25SI2022TD031	SOLUCIONES INMOBILIARIAS DEL PACIFICO SA DE CV	TORRE VIGIA SKY TOWER	MIA-PARTICULAR	20-ABR-22
----	---------	----------	-------------------------------	--	-----------------------	----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO CONSISTE EN INFRAESTRUCTURA DE RÉGIMEN HABITACIONAL QUE CONSTARÁ DE 39 DEPARTAMENTOS, ESTE SE EDIFICARÁ SOBRE UN TERRENO CON UN TOTAL DE 510.00 M², CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 8,545.40 M², CORRESPONDIENTES AL TOTAL DE LA OBRA, DISTRIBUIDOS EN 21 NIVELES, CON 51 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, CUARTO DE MAQUINAS, ELEVADORES, ESCALERA, ACCESO PRINCIPAL, LOBBY, ÁREA DE SERVICIO, ÁREA DE BODEGAS, ADMINISTRACIÓN, COWORKING, BAÑOS USO COMÚN, ÁREA DE MINISPLIT, UNIDADES DEPARTAMENTALES, CANCHA SQUASH, GIMNACIO, SALA TV, ÁREAS DE JUEGOS, ÁREA ASADOR Y SKY BAR, LA CUAL SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

20	YUCATÁN	UMAN	31YU2022MD087	AGREGADOS CONSTRUMEX, S.A. DE C.V.	EXTRACCION DE MATERIA EN HUMEDO EN UN BANCO DE MATERIAL PETREO UBICADO EN UMAN, YUCATAN.	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-22
----	---------	------	-------------------------------	------------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION EN HUMEDO EN DOS POLIGONOS, QUE TIENEN UNA SUPERFICIE DE 341,143.08 M2. A UNA PROFUNDIDAD DE EXCAVACION PROMEDIO DE 5M, Y CON UN MAXIMO DE APROVECHAMIENTO DEL 60%, SE PREVE UNA SUPERFICIE DE 204,686.626 M2, CON UNA EXTRACCION MAXIMA DE 1,023,429.24 M3 TOTALES DE MATERIAL EN HUMEDO, SE UBICA EN EL KILOMETRO 147 CARRETERA MERIDA A€" CAMPECHE, MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN.

21	YUCATÁN	KANASIN	31YU2022MD095	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	BANCO DE MATERIALES PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EXTRACTO HUMEDO	MIA.-PARTICULAR	11-MAY-22
----	---------	---------	-------------------------------	---	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN UN BANCO DE MATERIAL QUE HA SIDO PREVIAMENTE EXPLOTADO Y QUE OCUPA UN AREA TOTAL DE 6.66 HA, EL CUAL HA SIDO APROVECHADO HASTA UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 6 METROS (M) A PARTIR DE DEL NIVEL DEL TERRENO EN UNA SUPERFICIE APROVECHABLE DE 3.99 HA. EN ESTE PRESENTE PROYECTO SE PLANTEA UNA EXTRACCION DEL MATERIAL PETREO, PERO POR DEBAJO DEL MANTO FREATICO, PLANEADO EXTRAER UN VOLUMEN DE 240,000 M3, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE KANASIN YUCATAN.

22	YUCATÁN	DZIDZANTUN	31YU2022TD086	VIVE AJAL S. DE R.L. DE C.V.	LOTIFICACION DEL TABLAJE 509 PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO KUYAAN	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-22
----	---------	------------	-------------------------------	------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA LOTIFICACION DEL TABLAJE 509 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN. LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO ES DE 49,237.88 M2, EN DONDE SE PRETENDÉ SE DESARROLLE UN PROYECTO DE TIPO INMOBILIARIO, CONSISTENTE EN LA VENTA DE LOTES PEQUEAOS Y MEDIANOS CON UNA SUPERFICIE QUE VA DESDE LOS 200.00 M2 HASTA 280 M2, TAMBIEN SE CONSIDERA CONTAR CON VIALIDADES DE TERRACERIA POR 10,555.06M2, AREAS VERDES POR 3,387.07M2 Y DE CONSERVACION POR 1,333.43 M2. EN TOTAL EL PROYECTO CONTARA CON 114 LOTES DE INVERSION TIPO VERANIEGOS, LOS CUALES SERAN DELIMITADOS MEDIANTE MOJONERAS.

23	YUCATÁN	DZIDZANTUN	31YU2022TD088	TULUM RETREAT, S.A. DE C.V.	DEPARTAMENTOS NICHE	MIA.-PARTICULAR	06-MAY-22
----	---------	------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN UN CONJUNTO DE 6 DEPARTAMENTOS DE 3 NIVELES CON PISCINA, ESTACIONAMIENTO, AREAS VERDES Y DE CONSERVACION Y QUE MODIFICARAN UNA CONSTRUCCION EXISTENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 420 M2 DE LOS CUALES 293.30 M2 CORRESPONDEN AL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN.

24	YUCATÁN	TIZIMIN	31YU2022TD089	MARIA INES DIAZ LOEZA	CASA DL	MIA.-PARTICULAR	06-MAY-22
----	---------	---------	-------------------------------	-----------------------	---------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON PISCINA, ESTACIONAMIENTO Y AREAS VERDES A UBICARSE EN UN PREDIO DE 202.72 M2, EL PROYECTO CUENTA CON 3 NIVELES; Y SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DEL CUYO, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN, YUCATAN.

25	YUCATÁN	HUNUCMA	31YU2022TD090	CARLOS ENRIQUE REYES DE CACERES	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO BUNGALOWS SISAL EN EL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN	MIA.-PARTICULAR	06-MAY-22
----	---------	---------	-------------------------------	---------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN CONJUNTO DE BUNGALOWS EN EL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN; DICHO PROYECTO IGUAL CONTARA CON UNA CASA CLUB Y UNA CASETA DE ACCESO AL PREDIO; EN UNA SUPERFICIE DE 2,862.40 M2, SE UBICA EN EL PUERTO DE SISAL, EN EL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.

26	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	31YU2022TD091	TERRAVIVA DEL MAYAB SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO CUMBRES DE LA HACIENDA	MIA.-PARTICULAR	06-MAY-22
----	---------	----------------	-------------------------------	------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN UN PROYECTO DE DESARROLLO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON UN TOTAL DE 1,882 LOTES DIVIDIDOS EN 19 SUBCONDOMINIOS, EL PROYECTO CONSTARA DE: AVENIDA PRINCIPAL Y CALLES BLANCAS INTERNAS, AREAS INFANTILES, PISTA DEPORTIVA, PARQUE PARA MASCOTAS, PALAPA CLUB, AREAS VERDES Y DE CONSERVACION, EN UNA SUPERFICIE DE 927,352.37 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.

27	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD092	WENDY JUANITA CARVAJAL TZUC	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION DENOMINADO AETERNUM BEACH	MIA.-PARTICULAR	06-MAY-22
----	---------	----------	-------------------------------	-----------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION, LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO, ES DE 900.00 M2, DE LA CUAL EL PROYECTO OCUPARA 693.58 M2, ES DECIR EL 77.06% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, DEL CUAL, EL 19.65% (114.68M2) DE LA SUPERFICIE DEL MISMO SE MANTENDRA COMO AREA VERDE Y DE CONSERVACION, SE UBICA EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNA PUERTO, PROGRESO, YUCATAN.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

28	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD093	BIENES YUC S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN CLUB DE PLAYA	MIA.-PARTICULAR	10-MAY-22
----	---------	----------	-------------------------------	-------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN CLUB DE PLAYA UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN, EL CUAL CONTARA CON LAS SIGUIENTES AREAS: AREA DE CONSERVACION CON 499.83 M2, AREA VERDE DE 1,247.44 M2, TERRENO NATURAL DE 228.67 M2, SOMBRA DE CONSTRUCCION DE 1,723.27 M2.

29	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD094	DIEGO MOISES NOVELO PALOMO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE DEPARTAMENTOS TORRE PALMAR	MIA.-PARTICULAR	11-MAY-22
----	---------	----------	-------------------------------	----------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN DESARROLLO HABITACIONAL TIPO CONDOMINIO PARA LA ESTANCIA Y PASADIA DE POBLADORES Y TURISTAS QUE LO SOLICITAN. EL DESARROLLO ESTARA CONFORMADO POR 7 NIVELES Y PROPORCIONARA LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BASICOS, ASI COMO ESPACIOS ADECUADOS Y ORDENADOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS VISITANTES, EN UNA SUPERFICIE DE 574.41 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.

30	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	31YU2022UD085	STAR SEEDS DESARROLLOS SAPI DE CV	LOTIFICACION Y URBANIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO CIUDAD COLORIN	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-22
----	---------	------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA LOTIFICACION DE UN PREDIO DE 159.62 HECTAREAS EN LOS QUE SE PLANTEA EL APROVECHAMIENTO DEL 100% DE LA SUPERFICIE TOTAL EN LA QUE SE INCLUYE AREAS DE DISTINTOS USOS DEL SUELO. EL PROYECTO CONSTARA DE LA DELIMITACION DE 2,270 LOTES HABITACIONALES DIVIDIDOS EN 241 MULTIFAMILIAR Y 2029 UNIFAMILIAR, AREA COMERCIAL, AREAS COMUNES Y AREAS VERDES, EN UNA SUPERFICIE DE 1,596,218.33 M2, SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO DEL ESTADO DE YUCATAN.

31	ZACATECAS	CALERA	32ZA2022MD015	MITRE CALERA SOLAR S. DE R.L. DE C.V.	PUENTE EN CAMINO DE ACCESO A LA CENTRAL FOTOVOLTAICA CALERA 73 MW	MIA.-PARTICULAR	12-MAY-22
----	-----------	--------	---------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DEL PUENTE TIENE COMO ANTECEDENTES LAS OBRAS DE LA CENTRAL FOTOVOLTAICA CALERA 73 MW (PARQUE SOLAR CALERA), EL PROYECTO PROPONE SUSTITUIR EL VADO CONSTRUIDO EN EL CRUCE DEL CAMINO DE ACCESO DEL PARQUE SOLAR CON EL ARROYO RESBALADEROS, SE PROPONE NO SE ADICIONEN CONTAMINANTES AL AGUA DEL ARROYO POR CONTACTO DIRECTO.

5) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
-----	---------	-----------	---------------	------------	----------	-----------	------------------

1	HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	13/MA-0087/04/22	DESARROLLADORA DE VIVIENDA ALMAHANDM S.A DE C.V	FRACCIONAMIENTO ?LOMAS UNIVERSIDAD?	DTU.-MODALIDAD A	12-ABR-22
---	---------	-----------------------	------------------	---	-------------------------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PREDIO COMPRENDE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 22.174 HECTÁREAS, DENTRO DE DICHA SUPERFICIE SE CONTEMPLA EL USO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DE 17.035 HECTÁREAS, MIENTRAS QUE LA SUPERFICIE RESTANTE ES CLASIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.271 HECTÁREAS DESTINADAS A LA DONACIÓN PARA LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, ESTADO DE HIDALGO; 2.058 HECTÁREAS CATALOGADAS COMO DE PROTECCIÓN, DONDE SE ESTARÁN EJECUTANDO ACTIVIDADES DE REUBICACIÓN DE ESPECIES DE FLORA O FAUNA ENCONTRADAS EN LA SUPERFICIE DEL PROYECTO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO ?LOMAS UNIVERSIDAD?, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, ESTADO DE HIDALGO; Y FINALMENTE UNA SUPERFICIE DE 1.810 HECTÁREAS SON DE USO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL PASO DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN. EL TIPO DE AFECTACIÓN POR AFECTAR SERÁ MATORRAL CRASICAULE

2	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2022UD086	JOSE LUIS PEREZ TEJEDA	PEREZ TEJEDA	DTU.-MODALIDAD B	12-MAY-22
---	------------------	----------------	---------------	------------------------	--------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ESTRUCTURAL A DESARROLLAR CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA QUE SERA UTILIZADA COMO CASA HABITACION, LA CUAL SE CONSTRUIRA EN UN TERRENO DE FORMA IRREGULAR, CON UNA MINIMA PENDIENTE HACIA LA PARTE EXTERIOR. LA CONSTRUCCION ESTARA ESPACIADA A FIN DE CONSERVAR Y PERMITIR EL CRECIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

3	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	17/L7-0010/05/22	EJIDO TILZAPOTLA	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO O FORESTAL	04-MAY-22
---	---------	-----------------	------------------	------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE REALIZARÁ APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO TILZAPOTLA, MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, EN UNA SUPERFICIE DE 928.0210 HECTÁREAS DIVIDIDO EN 10 ANUALIDAD, CLASIFICADOS EN LEÑA, POSTES, MORILLOS Y DESPERDICIOS.

4	TAMAULIPAS	VICTORIA	28TM2022MD012	SMO MINERALES SA DE CV	EXPLORACION MINERA SUBTERRANEA EN UNA AREA DE PROYECTO (AP) CON UNA SUPERFICIE DE 25.1 HECTAREAS,	DTU.-MODALIDAD B	19-ABR-22
---	------------	----------	---------------	------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE REALIZARÁ LA EXPLORACIÓN MINERA SUBTERRÁNEA EN UNA ÁREA DE PROYECTO (AP) CON UNA SUPERFICIE DE 25.1 HECTÁREAS, DENTRO DEL LOTE MINERO TRIBI, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN DE 555.9956 HECTÁREAS, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS; ESTE YACIMIENTO FUE UBICADO COMO FACTIBLE PARA SU EXPLORACIÓN DE ACUERDO AL RESULTADO DE LOS TRABAJOS DEL CONVENIO SGM ? FIFOMI, HABIÉNDOSE REALIZADO LA COLECTA DE 157 MUESTRAS EN 62 HECTÁREAS DE GEOLOGÍA SUPERFICIAL, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR 670.70 M DE BARRENACIÓN A DIAMANTE, EN DIÁMETRO NQ, DONDE SE CUBICARON 132,840 T CON LEY PROMEDIO DE 1.6 % DE CU Y 35 G/T DE AG.LA SUPERFICIE DEL PROYECTO QUE REQUIERE PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES (CUSTF) ES DE 1.154 HAS, CONSTITUIDAS POR VEGETACIÓN DE MATORRAL SUBMONTANO (MSM) DE CARÁCTER SECUNDARIO, EL CUAL DIFIERE EN TÉRMINOS DE COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FISONOMÍA EN FORMA SUSTANCIAL DEL BOSQUE DE ENCINO (BQ).

5	ZACATECAS	JIMENEZ DEL TEUL	32/L7-0030/05/22	SERAPIO RENTERIA BURCIAGA	PREDIO LAS PERAS MUNICIPIO DE JIMENEZ DEL TEUL, ZACATECAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO O FORESTAL	12-MAY-22
---	-----------	------------------	------------------	---------------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PREDIO PARTICULAR LA PERAS SE LOCALIZA AL NORESTE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE PRETENDE EJECUTAR DURANTE 10 AÑOS SE EJECUTARAN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CAMINOS SECUNDARIOS Y BRECHA DE SACA.

6) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 05 AL 11 DE MAYO DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2021TD058	HUMPHREY INVESTMENTS LLC	CASA VISTA AL MAR	MIA- PARTICULAR	10-AGO-21	29-MAR-22	5 AÑOS Y 35 AÑOS
2	GUERRERO	EDUARDO NERI	12GE2021VD081	BIENES COMUNALES DE MEZCALA, MPIO. DE EDUARDO NERI	MEJORAS DEL CAMIBNO DE MEZCALA A SAN MIGUEL MPIO. DE EDUARDO NERI, GRO	MIA- PARTICULAR	16-DIC-21	03-MAY-22	03 AÑOS PREPARACION Y 50 AÑOS CONSTRUCCION
3	NUEVO LEON	GUADALUPE	19NL2022ID004	PAPELES Y CONVERSIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PCM DIVISION CORRUGADOS	MIA- PARTICULAR	02-FEB-22	21-FEB-22	NO APLICA
4	QUERETARO	CORREGIDORA	22QE2021FD072	INMOBILIARIA SUCOT S.A. DE C. V.	TORRES I Y II NORTE DEPARTAMENTOS MACROLOTE 43	MIA- PARTICULAR	27-JUL-21	27-ABR-22	NO APLICA
5	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2021TD023	FIDEICOMISO OPSIMEX 4594	DOMINO	MIA- PARTICULAR	25-MAR-21	22-MAR-22	18 MESES, 50 AÑOS
6	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2021TD029	OPERADORA CIC, S. A. DE C.V.	MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DE LA ZONA DE PLAYA CERCANA AL HOTEL THE ROYAL CANCUN	MIA- PARTICULAR	08-ABR-21	25-ABR-22	NO APLICA





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

7	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2021TD034	MIGUEL ANGEL GONZALEZ SOLANA	CASA RESIDENCIAL MAG COZUMEL	MIA- PARTICULAR	04-MAY-21	02-MAY-22	NO APLICA
8	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2021TD039	INMOBILIARIA PUERTO BONITO SA DE CV	INSTALACION DE JUEGOS INFLABLES EN EL AREA MARINA DEL PREDIO HOTEL COZUMEL PALACE	MIA- PARTICULAR	13-MAY-21	25-ABR-22	NO APLICA
9	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2021TD051	HERITAGE INVESTMENT SAPI DE CV	HERITAGE RESIDENCE	MIA- PARTICULAR	29-JUN-21	04-OCT-21	21 MESES, 99 AÑOS
10	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2021TD157	BURBUL MEDIO S.A. DE CV	VENDAMAR	DTU- MODALIDAD B	27-JUL-21	29-ABR-22	NO APLICA
11	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	31YU2021TD170	MACTIC DESARROLLOS, S.A DE C.V.	DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL TICMAC TELCHAC- LOTES URBANIZADOS CON AMENIDADES.	MIA- PARTICULAR	10-AGO-21	19-ABR-22	NO APLICA
12	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2021TD184	GRUPO PROMOTOR G10, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE DEPARTAMENTOS HA-KAI EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATAN.	MIA- PARTICULAR	31-AGO-21	19-ABR-22	NO APLICA
13	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2021TD223	JOSE DE JESUS BERMEJO ARCILA	CASA SAN BENITO	MIA- PARTICULAR	27-OCT-21	20-ABR-22	1 AÑO 20 AÑOS
14	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2021TD262	VICTOR JOSE DE JESUS SOLIS CANO	CASA DE VERANO SP	MIA- PARTICULAR	08-DIC-21	20-ABR-22	5 AÑOS 20 AÑOS
15	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2021TD270	ALICIA LORENA VALDEZ OROZCO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR LOCALIZADA EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATAN	MIA- PARTICULAR	15-DIC-21	19-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
16	YUCATÁN	HUNUCMA	31YU2021TD271	LAURA EUGENIA BESQUIN LEIFER	CASA SISAL LOTE 30	MIA- PARTICULAR	15-DIC-21	20-ABR-22	5 AÑOS 20 AÑOS
17	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2021TD272	TALLER DE ARQUITECTURA MEXICANA YUCATAN S.A. DE C.V.	TOWN HOUSES EL REFUGIO	MIA- PARTICULAR	16-DIC-21	28-ABR-22	5 AÑOS 20 AÑOS





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

18	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2021TD274	MARIA FELIX CHALE CAB	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA DE TURISMO DE SEGUNDA RESIDENCIA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHELEM, MUNICIPIO DE PROGRESO, ESTADO DE YUCATAN.	MIA- PARTICULAR	16-DIC-21	20-ABR-22	1 AÑO 20 AÑOS
19	YUCATÁN	SINANCHE	31YU2021TD277	PATRICIO EFRAIN SANTANA TELLO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE PLAYA JAQUES	MIA- PARTICULAR	16-DIC-21	20-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
20	YUCATÁN	VALLADOLID	31YU2022TD001	XENOTES MAGICOS S.A. DE C.V.	DESARROLLO ECOTURISTICO XIBALBA, OBRAS ADICIONALES.	MIA- PARTICULAR	05-ENE-22	10-MAY-22	NO APLICA
21	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	31YU2022TD010	AMCO Y RH S.A DE C.V.	LOTIFICACION Y URBANIZACION DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO RESIDENCIAL DE 56 LOTES EN REGIMEN DE CONDOMINIO, DENOMINADO MIRIA.	MIA- PARTICULAR	27-ENE-22	20-ABR-22	3 AÑOS 20 AÑOS
22	YUCATÁN	MERIDA	31YU2022TD011	CARLOS ENRIQUE SEMERENA LAVIADA	VIVIENDAS SEMERENA	MIA- PARTICULAR	27-ENE-22	20-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
23	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD027	DESARROLLADOR A RIVIERA NORTE S.A. DE C.V.	VILLA CHUBURNA 1	MIA- PARTICULAR	23-FEB-22	26-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
24	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD028	DESARROLLADOR A RIVIERA NORTE S.A. DE C.V.	VILLA CHUBURNA 2	MIA- PARTICULAR	23-FEB-22	25-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
25	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2022TD029	DESARROLLADOR A RIVIERA NORTE S.A. DE C.V.	VILLA CHUBURNA 3	MIA- PARTICULAR	23-FEB-22	25-ABR-22	2 AÑOS 20 AÑOS
26	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2022TD031	GINO CONTROL EMPRESARIAL SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE VILLAS PALMETTO II	MIA- PARTICULAR	25-FEB-22	27-ABR-22	24 MESES 20 AÑOS
27	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2022UD021	JCI 37 DESARROLLOS SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DZEMUL 94	MIA- PARTICULAR	16-FEB-22	20-ABR-22	4 AÑOS 20 AÑOS





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

En el marco de la consulta pública del Proyecto denominado **“Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté”**, promovido por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Carreteras**, que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) determinó iniciar a partir del **29 de marzo de 2022** y, con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 y 40 a 43 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 12, fracción IX, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, **la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

CONVOCA

A las instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, a participar en la

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

Acerca del Proyecto denominado **“Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté”** promovido por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Carreteras**, que se celebrará en los términos que marca la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y que se llevará a cabo el **día 18 de mayo de 2022 en Auditorio de la Universidad Tecnológica de Cancún (UT Cancún), ubicado en la Carretera Cancún-Aeropuerto, Km. 11.5, Supermanzana 299, Manzana 5, Lote 1, C.P. 77565, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, conforme a lo siguiente:

OBJETIVOS

1. Que el promovente del proyecto informe y exponga los aspectos técnicos ambientales del mismo, los posibles impactos y riesgos ambientales que se ocasionarían por la realización de las obras y las medidas de prevención y mitigación que serían implementadas.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

2. Que los asistentes intervengan presentando observaciones y propuestas sobre los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos y riesgos ambientales, así como las medidas de prevención y mitigación planteadas por el promovente, conforme a las bases de participación de esta convocatoria.
3. Que el promovente atienda, durante la reunión, las dudas que le sean planteadas en relación con los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos ambientales y las medidas de prevención y mitigación planteadas.
4. Que la SEMARNAT, a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, escuche y reciba las observaciones y propuestas formuladas durante la reunión pública de información como parte del proceso de consulta pública.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La SEMARNAT, por conducto de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, coordinará la agenda de la reunión pública de información.

La invitación y acceso a la reunión pública de información estará abierta a toda persona interesada, **SIENDO REQUISITOS, SIN EXCEPCIONES DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, USAR CUBREBOCAS, MANTENER LA SANA DISTANCIA Y RESPETAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**, además de realizar su registro de asistencia en la lista que para ese efecto se utilice.

Aquellos interesados en exponer observaciones y/o propuestas **relativas al impacto ambiental** del proyecto durante la reunión pública de información, deberán solicitar su tiempo de participación antes de la fecha de realización de la misma. Con el objeto de contar con la mayor información para la evaluación ambiental del proyecto, y que los ponentes cuenten con tiempo suficiente para su exposición, se aceptarán únicamente las primeras **20 solicitudes** que cumplan con los numerales 1 a 3 que se describen a continuación:





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

1. Llenar el **“Formato de solicitud de ponencia”**, el cual se puede solicitar directamente en la **Oficina de Representación de la SEMARNAT (antes Delegación Federal) en el Estado de Quintana Roo**, ubicada en Dirección: Boulevard Kukulcán Km 4.8, Zona Hotelera, C.P. 77500, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, así como en el correo electrónico: araceli.gomez@semarnat.gob.mx
2. Anexar al “Formato de solicitud de ponencia” en electrónico que contenga las observaciones o propuestas relativas al impacto ambiental del proyecto y que se presentará durante las reuniones. La SEMARNAT, revisará dichos documentos y sólo aceptará aquellos que contengan observaciones de carácter legal y técnico relacionadas con el impacto ambiental del mismo. Sólo las personas que cumplan con este requisito, y que serán notificadas a más tardar el día anterior a las reuniones podrán presentar su ponencia. También a quienes hayan enviado documentos que no estén relacionados con el impacto ambiental del proyecto se les comunicará que no podrán presentar su ponencia, aunque sus observaciones y /o sugerencias se incluirán en el expediente del proyecto.
3. La recepción de las ponencias se hará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y **hasta las 14:00 horas del 17 de mayo de 2022**, en el correo electrónico: araceli.gomez@semarnat.gob.mx
4. La persona aceptada como ponente no podrá ceder su tiempo asignado a otra persona, y por ello se le solicitará una identificación oficial durante la reunión.
5. **El tiempo asignado** para la presentación de ponencias **será determinado** por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, pero éste no podrá exceder de **8 minutos**. El orden de la lista de participantes será establecido en función de la hora en que sean recibidas las ponencias.
6. Todas aquellas personas que no se inscriban o participen como ponentes conforme a las Bases 1 a 5, podrán participar en el segmento de preguntas y respuestas previsto en el orden del día, ajustándose a la dinámica y tiempos que para ello se establezcan; o bien, podrán enviar sus comentarios u observaciones a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.
7. En cualquier circunstancia, todas las preguntas, observaciones y/o propuestas deberán contener el **nombre completo** de la persona física que la presente, así como, de ser el caso, la institución u organización que represente y su correo electrónico.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

8. El expediente de la Manifestación de Impacto Ambiental presentado por el promovente se encuentra a disposición de cualquier persona para su consulta en la **Oficina de Representación de la SEMARNAT del estado de Baja Quintana Roo**, así como en el portal de Internet: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/qroo/estudios/2022/23QR2022V0008.pdf>

9.- En caso de que se cumpla anticipadamente con alguna actividad del orden del día, se podrá pasar al desahogo de la siguiente, hasta finalizar la reunión pública de información.

La reunión pública de información se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Hora	Actividad
09:30 – 10:00	Registro de asistentes
10:00 – 10:15	Bienvenida y explicación de la dinámica de la reunión
10:15 – 11:45	Presentación del proyecto por parte del promovente
11:45 – 13:45	Sesión de preguntas y respuestas
13:45 – 14:00	Receso
14:00 – 15:00	Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria
15:00 – 16:30	Receso de comida
16:30 – 18:45	Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria (continuación)
18:45– 19:00	Elaboración, lectura del acta circunstanciada y cierre de la reunión





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/21/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL **01 DE ENERO DE 2022**.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

SIN AJUSTE

I) \$14,733.06

CON AJUSTE

\$ 14,733.00

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

A) \$ 39,619.91

\$ 39,620.00

B) \$ 79,241.67

\$ 79,242.00

C) \$ 118,863.45

\$ 118,863.00

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

A) \$ 51,848.40

\$ 51,848.00

B) \$ 103,694.93

\$ 103,695.00

C) \$ 155,541.44

\$ 155,541.00

TABLA A

No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas?	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3



TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

VI.- POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VI) \$ 10,616.24 \$ 10,616.00

VIII.- POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VIII) \$ 4,869.54 \$ 4,870.00

ARTÍCULO 194-I. POR LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, SE PAGARÁ EL DERECHO POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN EXPERIMENTAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

II) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE EN PROGRAMA PILOTO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

III) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN COMERCIAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

TRATÁNDOSE DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE RESOLUCIÓN NEGATIVA DE CADA PERMISO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, SE PAGARÁ LA CUOTA.

I) \$ 29,047.25 \$ 29,047.00

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



AVISO IMPORTANTE

Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Materia de Impacto Ambiental

Publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN el **02/02/2022**.

	Formato	Homoclave	Nombre oficial del trámite
I	FF-SEMARNAT-116	SEMARNAT-04-001	Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo.
II	FF-SEMARNAT-117	SEMARNAT-04-002-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa
II	FF-SEMARNAT-118	SEMARNAT-04-002-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa.
IV	FF-SEMARNAT-119	SEMARNAT-04-003-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa.
V	FF-SEMARNAT-120	SEMARNAT-04-003-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa.
VI	FF-SEMARNAT-121	SEMARNAT-09-001-B	Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B.

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-001, SEMARNAT-04-002-A, SEMARNAT-04-002-B, SEMARNAT-04-003-A, SEMARNAT-04-003-B y SEMARNAT-09-001-B se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARTÍCULO SEGUNDO. Se dan a conocer las modificaciones a los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental, que a continuación se indican:

	Formato	Homoclave	Nombre oficial del trámite
I	FF-SEMARNAT-083	SEMARNAT-04-005	Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental”.
II	FF-SEMARNAT-084	SEMARNAT-04-006	Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”.
II	FF-SEMARNAT-085	SEMARNAT-04-007	Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental”.
IV	FF-SEMARNAT-086	SEMARNAT-04-008	Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental”.
V	FF-SEMARNAT-087	SEMARNAT-04-009	“Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental”.

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-005, SEMARNAT-04-006, SEMARNAT-04-007, SEMARNAT-04-008 y SEMARNAT-04-009 se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. Para recibir notificaciones electrónicas sobre los trámites señalados en los artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, ingresados de manera presencial, los interesados podrán manifestar expresamente su aceptación de recibir notificaciones a través del(os) correo(s) electrónico(s) que proporcionen para tal efecto en el formato correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Para efectos de lo anterior, se utilizarán las direcciones de correo electrónico indicadas en la Tabla 1, conforme a la Unidad Administrativa que tenga a cargo el trámite correspondiente.



ARTÍCULO CUARTO.- Los formatos e instructivos contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo podrán reproducirse por cualquier medio, para que los interesados los utilicen en los trámites a que se refiere este Acuerdo, siempre y cuando no se altere su contenido. El Espacio de Contacto Ciudadano de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización de los trámites.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se establece que a partir de esa fecha deberán utilizarse los formatos señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos los formatos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Octubre de 2016, mediante el “ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican”, referente a los formatos que se están modificando de los trámites identificados con Homoclave: SEMARNAT-04-005 Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de Impacto Ambiental, SEMARNAT-04-006 Solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, SEMARNAT-04-007 Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, SEMARNAT-04-008 Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental y SEMARNAT-04-009 Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

TERCERO. Para los trámites ingresados previamente a la publicación del presente Acuerdo, y que requieran que las notificaciones se realicen vía correo electrónico, podrá ser solicitado expresamente por el promovente o su representante legal, a través del formato que se muestra en el Anexo Único del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.- Rúbrica

Nota: El texto del Acuerdo completo puede ser descargado en la siguiente dirección electrónica::

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641867&fecha=02/02/2022